

CONSIDERANDO

Que el señor doctor **JORGE ARTURO VACAS SALAZAR**, es un destacado profesional del Derecho, que ha servido a la comunidad desde las diversas funciones públicas y privadas que ha desempeñado así como a la capacitación del futuro profesional abogado;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la inmensa e invalorable labor profesional realizada por sus mejores ciudadanos en el diario ejercicio profesional y en la formación de la juventud del país;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA


Felicitar al señor doctor **JORGE ARTURO VACAS SALAZAR**, por su actividad profesional y en la cátedra universitaria en beneficio de la capacitación intelectual y ética de la juventud del cantón y la provincia.

El señor abogado **ANGEL VILEMA F.**, Diputado por la provincia Insular de Galápagos, a nombre y en representación del Congreso Nacional, impondrá al señor doctor **Jorge Arturo Vacas Salazar**, la condecoración al Mérito Profesional "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a un día del mes de noviembre del año dos mil siete.



ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE



DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL